

Córdoba, 18 de noviembre de 2014

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Od. Adrián Ferrari, Profesor Asistente de la Cátedra de Cirugía II A de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el deceso se produjo en el día de ayer y ha provocado consternación en el ámbito de esta Casa;

Atento las honras fúnebres dispuestas por Res. 384/77 Dec. para el personal de la Facultad,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Prof. asistente de la Cátedra de Cirugía II A de esta Casa, Sr. Od. **Adrián Ferrari**, ocurrido el 17 de noviembre de 2014, y entornar las puertas de acceso a la Facultad como señal de duelo.

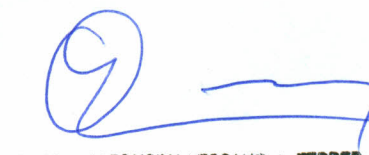
ARTICULO 2º: Disponer el cese de actividades durante la presente jornada en la Cátedra A de Cirugía II.

ARTICULO 3º: Disponer el envío de una ofrenda floral y designar una comisión especial, presidida por la suscripta, para expresar las condolencias a los deudos y para que concurra al velatorio y al sepelio.

ARTICULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERRER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 757

cf